

JOSE FERNANDEZ MONTESINOS

Se encuentra en Washington, y por conducto de nuestra Embajada en ese lugar le fué hecha la invitación.y la aceptó, pero desea conocer condiciones en que vendrá a México y cátedras que se le asignarán, para contestar en definitiva.

Se dió a conocer en términos generales a la Secretaría de Relaciones dichas condiciones con fecha 27 de julio del año actual. Su sueldo será de \$600.00 mensuales.

Según oficio No.12945 de la Secretaría de Relaciones, el señor Montesinos informa por conducto de nuestra Embajada en Washington, que no le es posible aceptar la invitación por ahora.



DEPENDENCIA Secretaría Particular.

NUMERO

12945

EXPEDIENTE

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO:

México, D.F., 2 de agosto de 1938.

C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.
P R E S E N T E .

Nuestro Embajador en Washington, D. C., C. Dr. Francisco Castillo Nájera, en oficio número 4757 de fecha 25 de julio próximo pasado, me dice lo siguiente:

"Me refiero una vez más al atento oficio de usted arriba mencionado, para transcribirle la carta que recibí del señor José F. Montesinos, uno de los intelectuales españoles invitados para ir a México por el señor Presidente Cárdenas.

La carta dice como sigue:

"Querido Embajador y amigo:- Mi jefe me transmite la carta que usted le dirigió ayer, referente a la invitación con que me honra el Gobierno de su país. Desgraciadamente llegó esta carta en el momento en que recibía mi pasaje para Europa, para donde embarco el día veintitrés. Como aún no sé lo que este viaje ha de depararme, no me atrevo a darle una respuesta definitiva. Yo le escribiré desde París cuáles son mis próximos planes, que de momento me es imposible decidir, y le daré mi respuesta definitiva.- En todo caso le agradeceré transmita al señor Secretario de Relaciones Exteriores la expresión de mi gratitud más profunda por la inmerecida honra que me dispensa.-Le saludo con el respeto y afecto de siempre.- (Fdo). José F. Montesinos."

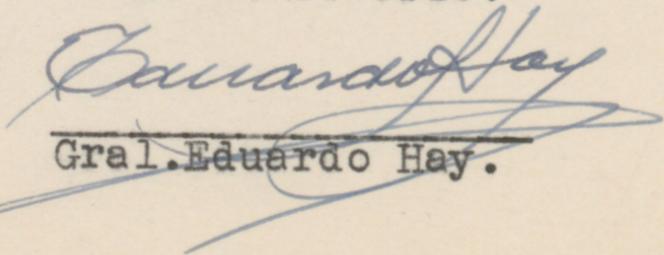
Como verá usted, por lo que hace al señor Montesinos no será pesible que vaya a nuestro país por el momento".

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

El Secretario.


Gral. Eduardo Hay.*O Montesinos*

Querido amigo Villaseñor: No te
le he comunicado directamente con
José F. Monterius. Me escribe que está
muy delicado de salud actualmente,
pero que le honra mucho la invitación
y está dispuesto a aceptar, sólo que le
sería imposible, por compromisos inex-
cusables, incorporarse en Méjico antes de
fin de año.

Yo me marcho hoy mismo con todos los
míos, vía New York, a bordo del PARIS,
que sale esta tarde por Havre.

Hasta que nos veamos allí. Muy muy
y siempre agradecido

E. Diez-Caneja

Paris 24. IX. 38

Paris, 1 octubre 1938.

Sr. O. E. Villareñor.

Paris.

Muy señor mío: Perdome la grosería, le aseguro que sólo
aparente, que supone no acudir a Vd. en tantos días cuantos
han transcurrido desde que sé de sus gestiones en relación
con la Casa de España, y recibí una llamada telefónica
a la que no correspondí porque la telefonista de mi hotel
equivocó el número y el nombre. He estado mal de salud
varios días, y aún no me siento fuerte del todo. Encargué
a don Enrique Díez-Canejo que le explicara todos estos im-
portunidades, y me disculpara ante Vd., y me escribe que
así lo ha hecho. Esto me tranquiliza un poco, pero
naturalmente mi mayor deseo es ahora ir, tan pronto
pueda, a presentarle personalmente mis excusas. Si
le fuera posible, dígame qué día de la próxima semana

puedo ir a verle; si me permitiera visitarle a una
hora avanzada de la tarde, le quedaria doblemente re-
conocido.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer mis respetos
y mi gratitud y quedo

uyo muy cordalmente

José F. Montañés

México, D.F., a 7 de diciembre de 1938.

Sr. Gral. e Ing. Don Eduardo Hay.
Secretario de Relaciones Exteriores.
C i u d a d .

Muy distinguido señor Secretario.

Al dar el señor Presidente de la República instrucciones para que en su nombre se extendiera una invitación a un grupo de intelectuales españoles para trasladarse a México y continuar aquí sus labores docentes y de investigación, tocó a nuestra Embajada en Washington la que se hizo a Don José Fernández Montesinos, esta informó a aquella que agradecía mucho la invitación pero que habiendo sido llamado en esos días por su Gobierno e ignorando para qué, se consideraba en condiciones difíciles para dar una respuesta. Como, por una parte, ha transcurrido tiempo suficiente desde entonces, y, por otra, el Patronato de la Casa de España en México desearía concluir sus planes de trabajo para el año próximo en los dos meses siguientes, agradecería a usted tuviera la bondad de instruir a nuestra Legación en Paris para que recabando de la Embajada de España en esa ciudad la dirección particular del señor Fernández Montesinos, pregunte a éste cuál es su resolución. Deberá explicarse al señor Fernández Montesinos que aún cuando el Patronato de la Casa de España en México apetecería una respuesta inmediata, no es estrictamente necesario que emprenda en seguida el viaje, en caso de aceptarlo. Para estos efectos debe considerarse el 31 de enero como la fecha límite para llegar con oportunidad al país. El señor Fernández Montesinos sabe ya que se le ofrece una remuneración mensual de \$ 600.00 mexicanos y un contrato de trabajo por un año, susceptible de renovarse por convenio posterior. Sabe de la misma manera que le ofreceríamos pasajes de ida y regreso para él y sus familiares directos.

Muy agradecido por la atención que se sirva usted prestar a este nuevo ruego de nuestro Patronato, quedo suyo atento y seguro servidor.



CORREO AEREO

Expediente

Número

14013

Dependencia **SRIA.PARTICULAR.**

SECRETARIA
DE

RELACIONES EXTERIORES

México, D.F., a 8 de diciembre de 1938.

C. Lic. Narciso Bassols,
Ministro de México en
París, Francia.

El C. Licenciado Daniel Cosío Villegas, en nombre del Patronato de la Casa de España en México, me dice lo siguiente en atenta carta de fecha 7 del actual:

"Al dar el señor Presidente de la República instrucciones para que en su nombre se extendiera una invitación a un grupo de intelectuales españoles para trasladarse a México y continuar aquí sus labores docentes y de investigación, tocó a nuestra Embajada en Washington la que se hizo a Don José Fernández Montesinos. Este informó a aquella que agradecía mucho la invitación pero que habiendo sido llamado en esos días por su Gobierno e ignorando para qué, se consideraba en condiciones difíciles para dar una respuesta. Como, por una parte, ha transcurrido tiempo suficiente desde entonces, y, por otra, el Patronato de la Casa de España en México desearía concluir sus planes de trabajo para el año próximo en los dos meses siguientes, agradecería a usted tuviera la bondad de instruir a nuestra Legación en París para que recabando de la Embajada de España en esa ciudad la dirección particular del señor Fernández Montesinos, pregunte a éste cuál es su resolución. Deberá explicarse al señor Fernández Montesinos que aún cuando el Patronato de la Casa de España en México apetecería una respuesta inmediata, no es estrictamente necesario que emprenda en seguida el viaje, en caso de aceptarla. Para estos efectos debe considerarse el 31 de enero como la fecha límite para llegar con oportunidad al país. El señor Fernández Montesinos sabe ya que se le ofrece una remuneración mensual de \$600.00 mexicanos y un contrato de trabajo por un año, susceptible de renovarse por convenio posterior. Sabe de la misma manera, que le ofreceríamos pasajes de ida y regreso para él y sus familiares directos."

Lo que transcribo a usted con mi atenta súplica de que se sirva atender los deseos de la Casa de España en México con la urgencia que amerita la premura del tiempo.

Reitero.. #



Expediente

14013

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy atenta.

Dependencia SERIA. PARTICULAR.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

RELACIONES EXTERIORES

El Secretario,

México, D.F., a 8 de diciembre de 1938.

Eduardo Hay

Gral. Eduardo Hay.

C. Lic. Narciso Bassola,
Ministro de México en
París, Francia.

Handwritten red scribbles and initials

El C. Licenciado Daniel Cosío Villegas, en nombre del Patronato de la Casa de España en México, me dice lo siguiente en atenta carta de fecha 7 del actual:

"Al dar el señor Presidente de la República instrucciones para que en su nombre se extendiera una invitación a un grupo de intelectuales españoles para trasladarse a México y continuar aquí sus labores docentes y de investigación, todo a nuestro Embajada en Washington la que se hizo a Don José Fernández Montañés. Este informo a aquella que agradecería mucho la invitación pero que habiendo sido llamado en cada día por su Gobierno e igualmente para que, se consideraba en condiciones de salir para dar una respuesta. Como, por una parte, ha transcurrido tiempo suficiente desde entonces, y, por otra, el Patronato de la Casa de España en México desearía concluir sus planes de trabajo para el año próximo en los dos meses siguientes, agradecería a usted tuviera la bondad de instruir a nuestra Legación en París para que recobrar de la Embajada de España en esa ciudad la dirección particular del señor Fernández Montañés, próspero a este cual es su resolución. Deberá explicarse al señor Fernández Montañés que aun cuando el Patronato de la Casa de España en México agradecería una respuesta inmediata, no es estrictamente necesario que emprenda en seguida el viaje, en caso de aceptar. Para estos efectos debe considerarse el 31 de enero como la fecha límite para llegar con el señor Fernández Montañés a París para que, en un año, susceptible de renovación por convenio posterior. Baste de la misma manera, que le ofreciera los pasajes de ida y regreso para él y sus familiares directos."

C. Lic. Daniel Cosío Villegas. Patronato de la Casa de España. Ave. Madero, 32. Ciudad de México.

EH/JG/ir/o

Lo que transcribo a usted con mi atenta solicitud de que se sirva atender los deseos de la Casa de España en México con la urgencia que amerita la premura del tiempo.